Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 07 de septiembre de 2026

Oficio AMC-OFI-0128961-2026

Doctor.
Robinson Luis Casarrubia Cardona
Director Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Manga edificio Portus piso 17
Ciudad

Asunto: **Remisión de documentos relativos a la celebración de contrato interadministrativo entre el Distrito de Cartagena de Indias y la Universidad de Cartagena.**

Cordial saludo,

En atención a las competencias delegadas para la celebración de contratos interadministrativos con instituciones públicas, nos permitimos remitir los documentos que soportan el trámite contractual correspondiente a la celebración del Contrato Interadministrativo entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Universidad de Cartagena, cuyo objeto se encuentra orientado al desarrollo de un proceso de investigación aplicada para la identificación, caracterización, clasificación, sistematización y validación de las tipologías arquitectónicas presentes en el Centro Histórico de Cartagena de Indias y su zona de influencia, así como a la elaboración, edición, publicación y divulgación de la Cartilla de Tipologías Arquitectónicas.

La documentación remitida comprende los soportes contractuales, técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y de experiencia aportados para la estructuración y trámite del contrato, así:

1. Estudios y Documentos Previos.

2. Minuta del Contrato Interadministrativo.

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26002117.

4. Análisis del Sector Económico.

5. Anexo Técnico – Cartilla de Tipologías Arquitectónicas del Centro Histórico de Cartagena de Indias y su zona de influencia.

6. Propuesta Técnica y Económica presentada por la Universidad de Cartagena.

7. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Universidad de Cartagena.

8. Acta/Resolución de designación y posesión del Rector de la Universidad de Cartagena para el período 2026–2030.

9. Certificado para Contratar expedido por la Secretaría General y la Secretaría del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.

10. Cédula de ciudadanía del Rector de la Universidad de Cartagena.

11. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Rector.

12. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del Rector.

13. Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional, correspondiente al Rector.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

14. Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), correspondiente al Rector.

15. Consulta de Inhabilidades, correspondiente al Rector.

16. Certificado de antecedentes fiscales de la Universidad de Cartagena expedido por la Contraloría General de la República.

17. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Universidad de Cartagena expedido por la Procuraduría General de la Nación.

18. Certificación de pago de aportes parafiscales correspondiente al mes de julio de 2026.

19. Certificación de pago de aportes parafiscales correspondiente a los últimos seis (6) meses.

20. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) correspondiente al Rector.

21. Registro Único Tributario (RUT) de la Universidad de Cartagena.

22. Estatutos de la Universidad de Cartagena – Acuerdo No. 40 del 05 de diciembre de 1996.

23. Manual de Contratación de la Universidad de Cartagena – Acuerdo No. 04 del 20 de abril de 2018.

24. Certificación de experiencia de la Universidad de Cartagena.

25. Estados Financieros de la Universidad de Cartagena a 31 de diciembre de 2025.

26. Cédula de ciudadanía del contador de la Universidad de Cartagena.

27. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador de la Universidad de Cartagena.

28. Tarjeta profesional del contador de la Universidad de Cartagena.

Agradecemos la gestión correspondiente y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento o documentación adicional que se requiera para continuar con el trámite contractual.

Atentamente,

Emilio Rafael Molina Barboza
Secretario de Planeación

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Wilmar Estrada	UIC SPD	Wilmar Estrada
Revisó	Yisselle Cardenas	Asesora Externa UIC SPD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las formas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			